



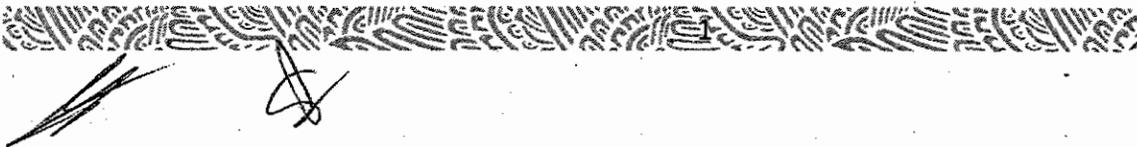
**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2023**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **13:00 horas del día viernes 15 de diciembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas del 1er piso (mezanine), antes Sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia y Control Institucional, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; **las personas servidoras públicas: Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo**, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia**, y **Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el **Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el **Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**; así como la **C. Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y Titular del **Área Coordinadora de Archivo**, así como **Adrián Zapata Alamilla**, **Gerente Consultivo** de la **Dirección Jurídica**, como invitado (Asesor), a efecto de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia. La **Presidenta** en primera instancia agradece su participación a los presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.-----

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente:-----





-----**ACUERDO ORD.15/12/2023.1**-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.

TERCERO.- Presentación de la propuesta del Calendario Anual de las **Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondiente al año 2024**, el cual se indica a continuación, proporcionado a las personas integrantes del Comité de Transparencia, previo a la realización de la presente Sesión Ordinaria, para que emitan sus comentarios y/u observaciones al respecto, y de ser el caso aprueben el mismo:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024

NUMERO DE SESIÓN:	TEMAS:	FECHA:	HORARIO:
1RA	<p>1) Aprobación de versiones públicas para la carga en el SIPO (contratos, convenios, resoluciones, etc.), correspondiente al 4to trimestre (octubre-diciembre de 2023).</p> <p>2) Aprobación del Índice de Expedientes Considerados como Reservados (IECR), correspondiente al 2do semestre (julio-diciembre 2023).</p>	Miércoles 17-enero-2024	13:00 P.M.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

2DA	1) Aprobación del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados (PCTAIPDP) 2024 de CAPUFE.	Jueves 29-febrero- 2024	ABIERTO
3RA	1) Temas inherentes al funcionamiento del Comité de Transparencia.	Jueves 28- marzo-2024	ABIERTO
4TA	1) Aprobación de versiones públicas para la carga en el SIPOT (contratos, convenios, resoluciones, etc.), correspondiente al 1er trimestre (enero-marzo 2024) .	Jueves 18-abril-2024	ABIERTO
5TA	1) Temas inherentes al funcionamiento del Comité de Transparencia.	Jueves 30-mayo-2024	ABIERTO
6TA	1) Temas inherentes al funcionamiento del Comité de Transparencia.	Jueves 27-junio-2024	ABIERTO
7MA	1) Aprobación de versiones públicas para la carga en el SIPOT (contratos, convenios, resoluciones, etc.), correspondiente al 2do trimestre (abril-junio 2024) .	Jueves 18-julio-2024	ABIERTO

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,
C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100
www.gob.mx/capufe



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

	2) Aprobación del Índice de Expedientes Considerados como Reservados (IECR), correspondiente al 1er semestre (enero-junio 2024) .		
8VA	1) Temas inherentes al funcionamiento del Comité de Transparencia.	Jueves 29-agosto- 2024	ABIERTO
9NA	1) Temas inherentes al funcionamiento del Comité de Transparencia.	Jueves 26-septiembre- 2024	ABIERTO
10MA	1) Aprobación de versiones públicas para la carga en el SIPOT (contratos, convenios, resoluciones, etc.), correspondiente al 3er trimestre (julio-septiembre 2024) .	Jueves 17-octubre- 2024	ABIERTO
11RA	1) Temas inherentes al funcionamiento del Comité de Transparencia.	Jueves 28-noviembre- 2024	ABIERTO
12DA	1) Aprobación del Calendario Anual de las Sesiones Ordinarias del	Viernes 20-diciembre- 2024	ABIERTO

Caizada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,
C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100
www.gob.mx/capufe



2023
FRANCISCO
VILLA
EL SOLUCIONADOR DE PUERTOS



	Comité de Transparencia, correspondiente al año 2025.		
--	--	--	--

Una vez abordado dicho asunto, las personas integrantes del Comité de Transparencia dictan el siguiente: -----

ACUERDO ORD.15/12/2023.2

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por **unanimidad de votos** las personas integrantes del Comité de Transparencia **aprueban el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondiente al año 2024**, referido en el numeral **TERCERO** que antecede.-----

CUARTO.- Con la finalidad de remitir las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003323000475** de conformidad al pronunciamiento realizado por la **Dirección Técnica** de CAPUFE, mediante Cédula de Atención **GLAC/02821/2023**, someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), la **aprobación de la versión pública** convenio de participación conjunta de la empresa **CITCOCOMEX GROUP, S. R. L. DE C.V.**, en asociación con **ECOLUMINARIAS Y ENERGÍA, S.A. DE C.V.**, de fecha 07 de febrero de 2022; presentado en su propuesta para la Licitación Pública Nacional número LO-009J0U002-E12-2022, en la que se testó información de carácter confidencial (datos personales), que se detallan en su caratula de clasificación, la cual se remitió en conjunto con sus versión pública e íntegra, para su revisión y análisis por parte de las personas integrantes del Comité de Transparencia.-----

Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120,





137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Al respecto, en uso de la voz, el suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE, expone a las personas integrantes del Comité de Transparencia, inconsistencias en la carátula de clasificación de la documental en versión pública sobre la que solicitan su aprobación, las cuales también fueron hechas del conocimiento del **Secretario Ejecutivo**, previo a la realización de la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de que las mismas fueran solventadas para su aprobación.

Por lo que una vez que las personas integrantes del Comité de Transparencia constataron que la **Dirección Técnica**, atendió todas y cada una de las inconsistencias detectadas por el suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE, en la carátula de clasificación de la versión pública que reporto dicha Unidad Administrativa para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con el número **330003323000475**, dictan el siguiente:

ACUERDO ORD.15/12/2023.3

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la **versión pública** de la documental referida en el numeral **CUARTO** que antecede.

QUINTO.- Asuntos Generales. No se presentaron asuntos generales a tratar en la presente Sesión Ordinaria por parte de las personas integrantes del Comité de Transparencia de CAPUFE.





La **Presidenta** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **13:30 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023**, se da por concluida la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE**.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lcda. Laura Elena Gutiérrez Robledo

Subdirectora de Transparencia y Control Institucional y Presidenta.

Lic. Mario Manuel Martínez Villegas

Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo.

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez

Gerente de Evaluación y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE.

Karla Yannin Martínez Acosta

Subgerente de Archivo Documental y Titular del Área Coordinadora de Archivo.

Adrián Zapata Alamilla

Gerente Consultivo de la **Dirección Jurídica** Invitado (Asesor).



